



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-

0001554

**AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14.0029220 del 08 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de octubre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ALGIRDAS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0004295 del 02 de agosto de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 de agosto de 2016, se nombró liquidador al Sr. Héctor Ignacio Miño Yagual;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 23736-0041-17, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Jairo Washington Baque Castro;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2016-0164 del 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Jairo Washington Baque Castro en reemplazo del Sr. Héctor Ignacio Miño Yagual, para el cargo de Liquidador de la compañía **ALGIRDAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a **- 3 MAY 2017**

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO

DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."- Guayaquil, a **- 3 MAY 2017**

Sr. Jairo Washington Baque Castro

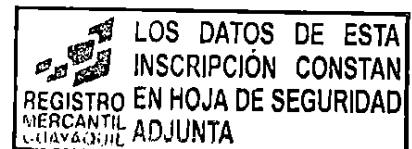
C.C. No. 090808757-0 (código dactilar V2343E3242)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)

Teléfonos: (04) 3728500

www.supercias.gob.ec

KCQ/Exp. 57901 / T. 23736-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.854

FECHA DE REPERTORIO:05/may/2017

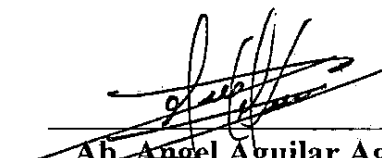
HORA DE REPERTORIO:13:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-17-0001554, dictada el 3 de mayo del 2017, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, **AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ALGIRDAS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JAIR WASHINGTON BAQUE CASTRO**, de fojas 18.488 a 18.490, Registro de Nombramientos número 5.021.

ORDEN: 18854




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0087104

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYARA

19 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JLM